

A ELLA SE LE ACABA EL TIEMPO

Cada minuto de cada día, una mujer en el mundo en desarrollo pierde la vida por causa de complicaciones del embarazo. Esas muertes—unas 529.000 por año—, en su mayoría, pueden prevenirse. La solución se resume en una sola palabra: **Acceso**. **Acceso** a la información. **Acceso** a la anticoncepción. **Acceso** a atención de calidad antes, durante y después del parto.

En la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, celebrada en 1994 en El Cairo, 179 países acordaron lograr el acceso universal a servicios de salud reproductiva antes de 2015. El camino ha sido duro. Si bien la planificación familiar es la primera línea de prevención contra las muertes maternas, en el último decenio los recursos mundiales aportados a esos servicios por los donantes disminuyeron en casi un 40%.

En el 2006, los parlamentarios/as y los ministros/as de todo el mundo, reunidos en Bangkok, reafirmaron el compromiso de El Cairo. Pero el compromiso requiere acción. La carencia de legislación y de inversiones en salud reproductiva, traerá como consecuencia una sentencia de muerte para otra mujer cada minuto. ¿Permitiremos que muchos más millones de mujeres pierdan la vida innecesariamente?



El tic tac del reloj continúa. ¿Y si usted sólo tuviera un minuto más de vida?

www.unfpa.org

Declaración de Compromiso de Bangkok

- Nosotros, parlamentarios** y parlamentarias de todo el mundo, nos hemos reunido en Bangkok, Tailandia, los días 21 y 22 de noviembre de 2006, para dar cumplimiento a nuestra promesa de recapitular los progresos logrados en las acciones que nos comprometimos a realizar cuando formulamos la Declaración de Compromiso de Ottawa, en noviembre de 2002, y la Declaración de Compromiso de Estrasburgo, en octubre de 2004.
- Las dos Declaraciones de Compromiso constituyen el punto de referencia de nuestra labor.
- Ambas Declaraciones nos comprometen a adoptar medidas, individual y colectivamente, mediante la movilización de recursos, y a crear ámbitos propicios para las cuestiones de salud sexual y reproductiva.
- Nuestras acciones asignarán prioridad a: la promoción y protección de la salud sexual y reproductiva y de los derechos sexuales y reproductivos de todas las personas; la defensa y el avance del empoderamiento de las mujeres, y la igualdad y la equidad de género; la eliminación de todas las formas de discriminación, coerción y violencia contra las mujeres y las niñas; la reducción de la morbilidad y la mortalidad materna, y del aborto realizado en malas condiciones, y el fortalecimiento de los servicios para la maternidad segura y de planificación familiar; el logro del acceso universal a servicios de prevención, cuidado, tratamiento y apoyo relativos al VIH y el SIDA; la integración de actividades para el VIH y el SIDA dentro de los programas de salud sexual y reproductiva; y la provisión universal de información y servicios a los y las jóvenes, tanto dentro como fuera de las escuelas.
- Ambas Declaraciones nos comprometen a asignar la más alta prioridad en los presupuestos nacionales, los enfoques sectoriales y las estrategias de reducción de la pobreza, a ampliar el acceso a la información, servicios integrales de salud reproductiva y a los insumos de salud reproductiva.
- Lo más importante es que las dos Declaraciones nos responsabilizan a que estas promesas formuladas en papel se traduzcan en resultados concretos, y a que se informe regular y sistemáticamente sobre como estamos cumpliendo estos compromisos.

RECAPITULACIÓN

- Nuestra recapitulación ha reafirmado tres cuestiones en particular:
 - Nuestro compromiso irrenunciable en pro del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) como fundamento de nuestras acciones.
 - El indispensable papel del Programa de Acción de la CIPD en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y otros objetivos de desarrollo internacionalmente acordados.
 - La necesidad de identificar y superar los obstáculos que se oponen a la movilización de recursos y crear el ámbito propicio necesario para la implementación del Programa de Acción de la CIPD.
- Hemos tenido un progreso considerable. Hemos aprobado importantes leyes en materia de igualdad entre hombres y mujeres y la violencia contra la mujer; y hemos tenido un limitado éxito en cuanto a influir sobre las asignaciones de fondos nacionales a la implementación del Programa de Acción de la CIPD. Nuestros logros en materia de promoción (*advocacy*) local y mundial a fin de cambiar percepciones y actitudes e incorporar la salud sexual y reproductiva en todos los procesos de desarrollo, son desiguales. Los compromisos obtenidos en las reuniones al más alto nivel de líderes mundiales, incluida la Cumbre Mundial 2005, en apoyo del acceso universal a los servicios de salud reproductiva y su vinculación de importancia crítica con la agenda de desarrollo internacional, todavía no se han traducido en legislación, políticas y programas nacionales sustentados con el financiamiento adecuado.
- Los recursos destinados al tratamiento del SIDA han aumentado exponencialmente, mientras que los fondos para su prevención siguen siendo escasos. La financiación destinada a servicios de planificación familiar, que es la primera línea de defensa contra la mortalidad materna, disminuyó desde el 55% del total de los recursos de población en 1995 hasta el 9% en la actualidad. Y siguen escaseando los fondos para insumos de salud reproductiva.
- En consecuencia, en algunas regiones del mundo siguen casi invariables las tasas de mortalidad y morbilidad materna, mientras que las estadísticas relativas al VIH y el SIDA reflejan sólo cambios lentos.

EL CAMINO A SEGUIR

- Es necesario resumir y dar a conocer ampliamente las pruebas tan claramente documentadas de que las cuestiones de población y salud sexual y reproductiva son fundamentales para alcanzar los objetivos de desarrollo, con el propósito de facilitar el diálogo nacional sobre políticas y la legislación, y examinar mejor las propuestas presupuestarias.
- Debemos comunicar esta información al público, a nuestros colegas parlamentarios, a los funcionarios gubernamentales y a los medios de difusión, en un lenguaje claro, preciso y simple, inclusive los siguientes mensajes:
 - Cada minuto, una mujer muere debido a complicaciones relacionadas con el embarazo, incluyendo abortos realizados en malas condiciones, en la mayoría de los casos, en países en desarrollo.
 - Las complicaciones obstétricas son la principal causa de muerte de mujeres en edad reproductiva en los países en desarrollo.
 - Una tercera parte de todas las mujeres embarazadas no recibe atención de la salud durante el embarazo: un 60% de los partos se realizan fuera de los servicios de salud; sólo la mitad de todos los partos cuentan con la asistencia de personal capacitado.
 - En los países en desarrollo, unos 200 millones de mujeres tienen necesidades insatisfechas de anticonceptivos eficaces. Al satisfacer sus necesidades, cada año se evitarían 23 millones de nacimientos no planificados, 142.000 muertes relacionadas con el embarazo, incluyendo 53.000 debidas a abortos realizados en malas condiciones, y 1,4 millón de muertes de niños y niñas.
 - Un 17% de las pérdidas económicas causadas por enfermedades en los países en desarrollo es atribuible a casi un millón de nuevas infecciones de transmisión sexual cada día, inclusive el VIH, y ello contribuye a la enorme carga de mala salud y de mortalidad en todo el mundo.
 - De las personas que corren alto riesgo de infección con el VIH, menos del 20% tienen acceso a intervenciones preventivas de eficacia comprobada.
- Debemos comunicar en mensajes claros cuál es la relación costo/beneficio de abordar las necesidades insatisfechas de 200 millones de mujeres, incluyendo los costos de proporcionar atención obstétrica de emergencia; velar por que todos los partos sean atendidos por personal capacitado; y la provisión de servicios de prevención, cuidado, tratamiento y apoyo a las personas que viven con el VIH y el SIDA.
- Lo que es más importante, debemos comunicar en términos claros y concisos cuáles son los costos humanos, sociales y económicos de no abordar esas cuestiones de población y de salud sexual y reproductiva.
- Debemos persuadir a nuestros colegas parlamentarios y a nuestros funcionarios gubernamentales de lo siguiente:
 - Los servicios de salud reproductiva salvan vidas y reducen la pobreza.
 - El fracaso de anteriores planes nacionales de desarrollo puede atribuirse, entre otras causas, a que no se efectuaron inversiones en servicios de salud sexual y reproductiva, ni en la promoción de los derechos de las mujeres y las niñas.
 - Los ODM, particularmente la eliminación de la extrema pobreza y el hambre, no podrán alcanzarse si no se abordan directamente las cuestiones de población, salud reproductiva y desarrollo sostenible, mediante mayores inversiones en educación y salud, inclusive la prevención de las muertes evitables de las mujeres.
- Debemos involucrar constructivamente a todos los sectores de la sociedad, escuchar sus preocupaciones, intercambiar con ellos ideas sobre percepciones y realidades y debatir públicamente y con todo respeto las cuestiones de salud sexual y reproductiva.
- Debemos asegurar que los distintos sectores de la sociedad apoyen y entiendan que los servicios de calidad de salud reproductiva y la información al respecto, cuando están disponibles y son accesibles, inclusive en zonas rurales, posibilitan que las mujeres tengan opciones que salvaguardan su salud, protegen sus vidas y permiten que ellas desarrollen su pleno potencial y contribuyan productivamente dentro de la sociedad. Reconociendo que el aborto realizado en malas condiciones es una de las principales causas de muerte de las mujeres, también debemos comunicar esta información a nuestros colegas parlamentarios y a los funcionarios gubernamentales responsables de la puesta en práctica del Programa de Acción de la CIPD.
- Nos comprometemos a:
 - Obtener al menos un 10% de los presupuestos nacionales y de los presupuestos de la cooperación internacional para el desarrollo a programas de población y salud reproductiva, inclusive los de prevención del VIH y el SIDA, y especialmente a servicios de planificación de la familia y a insumos de salud reproductiva.
 - Asegurar que la nueva meta de acceso universal a los servicios de salud reproductiva se integre de inmediato y plenamente en las estrategias nacionales de desarrollo y que se les asigne la más alta prioridad en la planificación, la ejecución y el seguimiento en los ministerios gubernamentales pertinentes.
 - Movilizar a nuestros gobiernos para que apoyen la adopción por los Estados Miembros de las Naciones Unidas de nuevos indicadores a fin de vigilar el logro de la meta de acceso universal a servicios de salud reproductiva para 2015 y que dichos indicadores se utilicen tan pronto como se los apruebe, complementados por indicadores programáticos adicionales que respondan a las necesidades de cada país.
 - Colaborar estrechamente con nuestras autoridades nacionales para velar por que los procesos de reforma iniciados en las Naciones Unidas protejan, promuevan y fortalezcan los mandatos en cuestiones sensibles, como las de población, equidad de género y salud sexual y reproductiva, y que se reconozca la importancia fundamental de esos temas para el apoyo de las Naciones Unidas al desarrollo de cada país.
 - Velar por que, cuando se aprueben leyes o se adopten políticas, se inicie de inmediato su implementación. Debemos asegurar asimismo que las leyes y políticas incluyan disposiciones para mantener informado al parlamento sobre el progreso en su implementación.
 - Establecer redes, coaliciones y alianzas con nuestros colegas parlamentarios, funcionarios gubernamentales, organizaciones no gubernamentales locales y personas particulares a fin de crear la voluntad política y fomentar el apoyo masivo necesarios para superar la oposición y aclarar las percepciones erróneas acerca de temas de población y salud reproductiva.
 - Incrementar la toma de conciencia acerca de los vínculos entre la población, la salud reproductiva y el medio ambiente, promoviendo las leyes y las políticas al respecto, incluyendo la necesidad de adoptar pautas sostenibles de producción y consumo, utilizar los recursos naturales de manera sostenible y equitativa y prevenir la degradación del medio ambiente, así como adoptar medidas con respecto al cambio climático.
 - Aprender de qué manera trabajar eficazmente con los medios de difusión para asegurar que nuestros mensajes lleguen al más amplio público posible.
 - Entablar alianzas con grupos parlamentarios regionales y con el UNFPA, a fin de elaborar mecanismos eficaces de intercambio de experiencias e información fidedigna, inclusive modelos de legislación y de políticas, con otros parlamentarios, para compartir nuestros éxitos, aprender de nuestros fracasos y efectuar un seguimiento de nuestra labor.
 - Conducir acciones nacionales para ratificar e implementar las disposiciones clave de todas las convenciones internacionales pertinentes a la protección y promoción de los derechos de las personas, incluyendo la población indígena, los migrantes, los refugiados, las personas con discapacidad y los otros grupos marginados y vulnerables.
 - Velar por que la legislación nacional tome en cuenta las aspiraciones de los jóvenes, su salud sexual y reproductiva y sus derechos sexuales y reproductivos, reconociendo que los y las jóvenes tienen un rol crucial que desempeñar en la adopción de decisiones y en los procesos de desarrollo.
 - Exhortar a los gobiernos y a las entidades del sector privado a dar prioridad para continuar con la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías de prevención de enfermedades, inclusive vacunas y microbicidas, y aumentar los recursos asignados a dichas actividades, además de promover el acceso a la recientemente descubierta vacuna VPH (Virus de Papiлома Humano), que tiene posibilidades de proteger contra el cáncer cérvicouterino.
 - Adoptar medidas para la atención y la prevención de las infecciones de transmisión sexual, a fin de aumentar el bienestar personal y prevenir la infertilidad, el cáncer cérvicouterino, las complicaciones y muertes materno-infantil, y la vulnerabilidad al VIH/SIDA.
- Nuestro compromiso en pro de realizar acciones colectivas a escala nacional, multinacional e internacional, es un factor de importancia crucial para poder alcanzar esos objetivos.

PROMESA

- Con este fin, nosotros, los parlamentarios y parlamentarias, hemos convenido en formular planes de acción regionales. Dichos planes servirán de base para alcanzar los objetivos a corto, mediano y largo plazo en pro de los cuales nos comprometemos en Bangkok. Prometemos realizar esas acciones y vigilar sistemática y activamente el adelanto que vayamos logrando al respecto, basándonos en indicadores medibles. Prometemos también que pasar revista periódicamente a los adelantos pasará a ser una parte integral de nuestra labor; que informaremos regularmente al respecto por conducto de los grupos de parlamentarios; y que nos reuniremos nuevamente al cabo de tres años para evaluar los resultados logrados.

LISTA DE FIRMANTES

Argelia
Noureddine Benbraham, Diputado
Argentina
Senadora María Cristina Perceval
Australia
Senadora Claire Moore
Senador Malcolm Washer
Senadora Ruth Webber
Austria
Karl Ollinger, Diputado
Azerbaiyán
Rabiyyat Aslanova, Diputada
Malahat Hasanova, Diputada
Bahrein
Fakhria Shaban Ghulem Diari, Diputada
Bélgica
Senador Alain Destexhe
Hilde Vautmans, Diputada
Belice
Sylvia Flores, Diputada
Benin
Leon Bio Bigou, Diputado
Bhután
Passang Dem, Diputada
Tshewang Dorji, Diputado
Dasho Rinzin Gyaltshen, Diputado
Nima Wangdi, Diputado
Bolivia
Alicia Muñoz Ala, *Ministra de Gobierno*
Javier Eduardo Zavaleta, Diputado
Bosnia y Herzegovina
M.D. Milorad Zivkovic, Diputado
Brasil
Telma Sandra De Souza, Diputada
Bulgaria
Antonya Stefanova Parvanova, Diputada
Burkina Faso
Mamadou Christophe Ouattara, Diputado
Burundi
Pascasie Nkinahamira, Diputada
Jean Marie Rugira, Diputado
Cabo Verde
Jean Emmanuel da Cruz, Diputado
Camboya
Sudary Khuon, Diputada
Sour Phirith Kim, Diputado
Senadora Si Chan Pum
Camerún
Angeline Evina Ndo Engolo, Diputada
Canadá
Senadora Rose Marie Losier-Cool
Yvan Loubier, Diputado
Congo
Philomène Fouty Soungou, Diputada
Costa Rica
Ana Helena Chacon, Diputada
Chad
Abbas Ali Issa, Diputado
Guelengdouksia Ouaidou Nassour
Presidente, Asamblea Nacional
Chile
Maria Antonieta Saa Díaz, Diputada
China
Zhang Weiqing, *Ministro, Comisión Nacional de Población y Planifctación de la Familia*
Chipre
Kyriacos Hadjiyiannis, Diputado
Dinamarca
Kirsten Brosbol, Diputada
Djibuti
Hassan Rayaleh Abourahman, Diputado
Ecuador
Martha Roldos, Diputada
Egipto
Sherine Ahmed Fouad Abdel Aziz, Diputada
Khalifa Radwan, Diputado
El Salvador
Maria Mirtala Lopez Mejia, Diputada
Escocia
Patrick Harvie, Diputado Escocés
España
Cinta Castillo, Diputada
Elvira Velasco, Diputada
Fiji
Ratu Kinijoji Maivaili, *Presidente del Senado*
Filipinas
Darlene Magnolia Antonino-Custodio
Miembro del Congreso
Gilbert Cesar Remulla, *Miembro del Congreso*
Joel Villanueva, *Miembro del Congreso*
Finlandia
Janina Andersson, Diputada
Francia
Hélène Marie Louise Mignon, Diputada
Georgia
Geerge Tsanava, Diputado
George Tseretelli, Diputado
Ghana
Akua Sena Dansua, Diputada
Theresa Ameley Tagoe, Diputada
Viceministro Regional del Gran Accra
Guinea Ecuatorial
Angel Serafin-Seriche Dougan-Malabo, Diputado
Guyana
Indranie Chanderpaul, Diputada
Honduras
Myrna Aida Castro Rosales, Diputada
India
A.P. Abdullakutty, Diputado
Vallabhbai Kathiria, Diputado
Sat Mahajan, *Ministro de Estado*
Tejaswini Seeramesh, Diputada
R. Senthil, Diputado
Laxshman Singh, Diputado
Pratibha Singh, Diputada
Indonesia
Aisyah Hamid Baidlowi, Diputada
Marymah Nugraha Besoes, Diputada
Junaedi Muhammad Hasyim, Diputado
Irán, República Islámica del
Ahmad Khas Ahmadi, Diputado
Rafat Bayat, Diputada
Irlanda
Senadora Mary Henry
Islandia
Guðrun Ogmundsdóttir, Diputada
Islas Salomón
Hilly Francis Bills, Diputado
Daniel Enele Kwanairara, Diputado
Japón
Kenya Akiba, Diputado
Yasuo Fukuda, Diputado
Jordania
Salwa Shaher Damen Masri, Diputada

Kazajstán
Valeriy Doskalov, Diputado
Dinar Nuketayeva, Diputada
Senador Beksultan Tutkushev
Kenya
James Omigo Magara, Diputado
Betty Njeri Tett, Diputada
Kirguistán
Osmonbek Artykbaev, Diputado
Kanibek Kapashovich, Diputado
Kosovo (Serbia)
Zylfije Hundozi, Diputada
Fatmire Mulhaxha-Kollqaku, Diputada
Lao, Rep. Dem. Popular
Chanhom Mahaxay, Diputada
Phonthep Pholsena, Diputado
Liberia
Alomiza Ennos, Diputada
Lituania
Marija Ausrine Pavilioniene, Diputada
Birute Vesaite, Diputada
Malasia
Seng Giaw Tan, Diputado
Malawi
Justin Chimera Malewezi, Diputado
Maldivas
Ibrahim Ismail, Diputado
Mazeena Jameel, Diputada
Malí
Fanta Mantchini Diarra, Diputada
Marruecos
Nouzha Skalli, Diputada
México
Elsa de Guadalupe Conde Rodríguez, Diputada
Mongolia
Munkhatuya Budee, Diputada
Tuya Dandzadaraa, Diputada
Suckbaatar, Diputado
Mozambique
Casimiro Pedro Sacadura Wate, Diputado
Namibia
Benjamin Ulenqa, Diputado
Nepal
Urmila Aryala *Ministra de Estado para la Mujer, la Infancia y el Bienestar Social*
Birodh Khatiwada, Diputado
Ashta Laxmi Shakya, Diputada
Chitralekha Yadav, *Vicepresidenta del Parlamento*
Nicaragua
Emilia Torres de Méndez, Diputada
Nigeria
Farouk Adamu Aliyu, Diputado
Nueva Zelandia
Steve Chadwick, Diputada
Jill Pettis, Diputada
Pakistán
Riffat Javaid Kahlon, Diputada
Senadora Noorjehan Panezai
Palau
Noah T. Idechong, Diputado
Mariur Kerai, Diputado
Techtong Okada, *Vicepresidente del Parlamento*
Joel Toribiong, Diputado
Senador Surangel S. Whipps
Parlamento Europeo
Anne van Lancker, Diputada Europea (Bélgica)
Perú
Daniel Robles López, Miembro del Congreso
Portugal
Sonia Fertuzinhos, Diputada
Reino Unido
Baronesa Jennifer Tonge, Diputada
Rumania
Gabriela Cretu, Diputada
Rusia
Nicolai Gerasimenko, Diputado
Rwanda
Odette Nyiramilimo, Diputada
Samoa
Fiame Naomi Mataafa, *Ministra de la Mujer y de Desarrollo Social y Comunitario*
Senegal
Aminata Mbengue Ndiaye, Diputada
Siria, República Árabe
Nafizah Nibal Al Moalem, Diputada
Ahmad Hiji Mohmoud, Diputado
Somalia
Asha Ahmed Abdalla, Diputada
Sudáfrica
Tovhowani Josephine Tshivhase, Diputada
Sudán
James Janga Duku, Diputado
Tarig Mohamed Tawfig, Diputado
Suecia
Carina Hagg, Diputada
Suiza
Ruth Lydia Genner, Diputada
Tailandia
Charan Kullavanijaya
Vicepresidente, Asamblea Legislativa Nacional
Somkiat Onwimon
Miembro, Asamblea Legislativa Nacional
Surin Pikulthong
Miembro, Asamblea Legislativa Nacional
Meechai Ruchupan
Presidente, Asamblea Legislativa Nacional
Detes Tuenjai
Miembro, Asamblea Legislativa Nacional
Potjanee Thanavaranit
Vicepresidente, Asamblea Legislativa Nacional
Kamtom Udomritthiruj
Miembro, Asamblea Legislativa Nacional
WaedaoH Waemahadee
Miembro, Asamblea Legislativa Nacional
Tayikistán
Mamadsho Iloov, Diputado
Togo
Gnamina M.S. Agaram, Diputado
Túnez
Néziha Escheikh, *Secretario de Estado del Ministro de Salud Pública, a cargo de los hospitales públicos*
Khira Lagha Ben Fadhel, Diputada
Turquía
Nevin Gaye Erbatur, Diputada
Mahfuz Guler, Diputado
Zeynep Uslu, Diputada
Uganda
Elioda Tumwesigye, Diputado
Uruguay
Álvaro Alonso, Diputado
Eduardo Alfonso Brenta, Diputado
Viet Nam
Van Dieu Le, Diputado
Dong A Tran, Diputado
Zimbabwe
Oppah Muchinguri, Diputada
Ministra de Asuntos de Género

Conferencia Internacional de Parlamentarios sobre la Implementación del Programa de Acción de la CIPD, 21 y 22 de noviembre 2006, Bangkok, Tailandia

